

10.05.00/1-0511

Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes



Centro Nacional para el Desarrollo  
de la Mujer y la Familia

*Recibido*



**PROYECTO COORDINADO**

**CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA  
MUJER Y LA FAMILIA Y FONDO DE LAS NACIONES  
UNIDAS PARA LA INFANCIA**

**PROYECTO MUJER Y DESARROLLO**

**COSTA RICA, CENTRO AMERICA  
1989-1990**



### ANTECEDENTES

Después del Decenio de la Mujer, declarado por las Naciones Unidas y de las estrategias planteadas, a partir de éste, orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer (Nairobi, Kenya 1985), se planteó como política del gobierno actual, el desarrollo de la mujer en los diferentes campos, social, económico, cultural y legal.

El Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, como ente rector de las políticas de gobierno, se propuso desarrollar entre otros objetivos: la promulgación de leyes que aseguren el cumplimiento del principio de igualdad, así como la creación o el apoyo a instituciones que velen por el cumplimiento de esta ley y ampliar programas de capacitación dirigidos a la mujer y otros sectores sociales para que constituyan la base educativa y cultural que permita el cumplimiento de ese principio en la práctica.

Se propuso además, dictar lineamientos que deberán ser adoptados por las diferentes instituciones que trabajan con la mujer, a fin de aunar los esfuerzos que se realizan y dar una orientación adecuada a partir de una visión global de la situación de la mujer en la sociedad costarricense y además desarrollar programas de sensibilización del personal de estas instituciones sobre el problema de la mujer.

El Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, opera a través de cinco ejes de acción, a saber: recreación, legislación, salud, educación y producción.

A partir de la experiencia acumulada en su cotidiana relación con las necesidades y problemas de la mujer costarricense, el CNDMF se planteó en julio de 1987, realizar una profunda



revisión de los resultados de sus acciones, a fin de proyectar un desarrollo futuro de las mismas, acorde con los señalamientos que le plantea su ley orgánica y las necesidades del país, llegando a la formulación de un conjunto de recomendaciones que le dieron fundamento al actual Programa de Centros Cantonales de Capacitación Integral de la Mujer Costarricense.

La creación de dichos Centros se estableció, con la necesidad de ofrecer a la mujer un espacio permanente de reflexión acerca de su situación en la sociedad, de las soluciones a sus problemas y además de poder establecer vínculos de comunicación y coordinación horizontal con los diferentes grupos femeninos que emprenden acciones en el país. Los problemas que padece la mujer como género, no pueden verse aisladamente, por tanto, la solución de los mismos le compete a la sociedad, que en su unidad base, se expresa en la familia como primer eslabón. De ahí, que el espacio de reflexión que se abre no involucra exclusivamente a las mujeres, sino a todo los miembros del grupo familiar quienes deben comprometerse en la satisfacción de las necesidades identificadas.

### JUSTIFICACION

El programa de los Centros Cantonales que involucra la participación directa de la mujer en la búsqueda de soluciones a sus problemas y los de su comunidad, representa una forma de inclusión de la misma en el desarrollo del país.

Dichos centros constituyen programas en donde las personas participantes se introducen en un proceso de capacitación permanente, bajo la modalidad de taller, el cual a su vez, supone un proceso planificado y consciente de reflexión sobre las acciones que se realizan. Una vez iniciada la capacitación, la líder "se convierte" en coordinadora del Centro, como agente multiplicador de sus acciones, seleccionando las nuevas coordinadoras y colaborando con la formación de las mismas.

En octubre de 1987, el C.N.D.M.F. se dio a la tarea de seleccionar e iniciar el proceso de formación de líderes para dicho programa en 14 cantones a nivel nacional en esta modalidad se ha planificado de manera progresiva, atendiendo a las posibilidades reales de recursos humanos y materiales del Centro.

Los primeros cantones seleccionados fueron: Desamparados, Heredia centro, Ciudad Neilly, Grecia, Santa Bárbara, Liberia, Guatuso, Cartago centro, Nicoya, San Carlos, Golfito, Tilarán, Corredores, Santa Cruz.

Durante 1988 se cubrieron los cantones de: Goicoechea, Puriscal, La Unión Tres Ríos, Talamanca, Siquirres, Naranjo, Alajuelita, Pacayas, Alvarado, Matina, Barranca, Central San José, Pérez Zeledón, Paraiso, Puntarenas, Garabito, Aserri,



Orotina, Turrialba, Esparza, San Mateo, Tibás, Nandayure, Parrita, San Isidro, Heredia, Hojancha, Limón, Pococi, Flores, Sarapiquí, Juntas Abangares, Santo Domingo, Guácimo.

Dándose un total de cuarenta y siete cantones que han cubierto la primera etapa de formación y sensibilización.

*ja mucho que  
na esta  
mación?*

Los resultados obtenidos con el trabajo desplegado por las líderes femeninas de los cantones que se seleccionaron en la primera etapa de formación, resultaron alentadores y suponen el éxito del modelo educativo impulsado por el C.N.D.M.F. Aún, a falta de formación académica, las líderes femeninas han programado sus sesiones de trabajo con las participantes en el Taller y se han integrado a nivel de cada cantón como un equipo de trabajo.

El papel del Centro y los sectores intelectuales vinculados a él, está dirigido a fortalecer teórica y metodológicamente a las mujeres que en cada cantón constituyen hoy nuestra contraparte organizada. La responsabilidad financiera y organizativa del proceso se cogestiona. En algunas comunidades, pocas todavía, se ha llegado a la autogestión educativa que significa un cambio cualitativo de la actitud de las dirigentes femeninas que no esperan dirección, sino que dirigen, que no esperan financiamiento, sino que buscan creativamente los recursos, que no esperan conocimientos acabados sino que crean y recrean nuevos conocimientos sobre su realidad con un amplio sentido de lo posible y con un potencial de transformación impresionante.

Asimismo, han planteado grandes exigencias de asesoría al personal del Centro, que hace ver su interés por asegurar excelencia en la labor que despliegan con los participantes



en sus talleres. Se establecen como contenidos prioritarios para el desarrollo de los talleres los temas de organización, salud, recreación, legislación y producción.

Se plantea para 1989, continuar con el proceso de formación integral con los cuarenta y siete cantones, cubriendo principalmente los temas de salud y legislación en coordinación con la UNICEF y continuar con el proceso de formación de líderes en los cantones restantes.

En estos campos se pretende desarrollar una extensa labor de capacitación que le permitirá a la mujer lograr un mayor conocimiento de sus derechos, tomar conciencia del problema de la agresión y la violencia en la familia; prevenir los problemas de salud con el fin de asegurar una adecuada atención de las mujeres y de quienes dependen de ella, a través de una mayor cobertura de los programas de medicina preventiva y de una mayor información, instrucción y apoyo social adecuado.

**OBJETIVO GENERAL**

*entonces* ↘  
Fortalecer los Centros Cantonales de Capacitación Integral de la Mujer, especialmente en los ejes de salud y legislación, a fin de apoyar y desarrollar acciones locales dirigidas a su propia transformación y desarrollo.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Tendrían las siguientes funciones* →
- *Acción* ↘ *contenido* ↗  
Capacitar a líderes femeninas en aquellos aspectos de la ley que le sean fundamentales para eliminar toda forma de discriminación de la mujer y lograr su efectiva inserción en la sociedad mejorando así su condición de vida y las de su familia. *objetivo* ↘
  - Promover en las mujeres actitudes positivas para la participación en grupos de apoyo tendientes a dar solución a los problemas de agresión que padecen.
  - Desarrollar programas de educación para la salud sobre aspectos básicos que inciden específicamente en la mujer, a fin de mejorar su participación como sujeto y agente de salud.
  - Difundir en los medios de comunicación y a través de material didáctico e informativo, contenidos de salud y legislación, acordes a la capacitación, para reforzarla y mejorar el conocimiento de estos temas en la población costarricense.
  - Contribuir al fortalecimiento de organizaciones femeninas locales a efecto de que se constituyan en instancias autónomas de desarrollo y mejoramiento de condiciones de vida para la mujer y la familia.





### METODOLOGIA

Los Centros Cantonales operan a través de la detección y selección por parte de los funcionarios del C.N.D.M.F., de líderes femeninas con una trayectoria orientada a satisfacer necesidades de la mujer, de una disponibilidad a entregar su experiencia a otros grupos y una visión amplia sobre el proceso de aprendizaje como algo continuo y novedoso. A estas líderes femeninas se las introduce en una actividad de educación que les permite actuar como coordinadoras en su comunidad, por lo que pasan a ser agentes multiplicadoras de las acciones del Centro. Las líderes se seleccionan en una primera instancia, con base en el conocimiento que tengan diferentes funcionarios de instituciones importantes de la comunidad y líderes comunales, de la labor que desempeñan dichas mujeres. Luego se realiza una entrevista con cada una de ellas para conocer su disposición para el trabajo con la mujer, el tiempo que puedan dedicar al programa, y el compromiso que asumen.

El proceso de capacitación se realiza a través de talleres, en donde la participación de las líderes es activa y constante.

En una primera instancia, las líderes seleccionadas se les convoca a participar de el taller de formación y sensibilización, el cual le permite al Técnico del C.N.D.M.F. concluir su selección y ubicar a la líder dentro de un programa sistemático de capacitación regional.

es  
constante  
claro  
positiva

La actividad de formación de las líderes femeninas pone énfasis en el proceso pedagógico a utilizar en los talleres, de tal manera que a partir de los mismos se generan acciones concretas en el cantón, que permitan aumentar la participación efectiva de las mujeres en la solución de los problemas. Conforme se avanza en la formación de las líderes se profundiza en el estudio de los temas descritos.

La selección de las participantes en los talleres a nivel cantonal, le compete a las líderes femeninas, previa formulación y aplicación de criterios de selección, para lo cual el personal del Centro sirve como apoyo técnico.

El efecto multiplicador de los talleres, se aprecia en el mismo cantón, cuando las egresadas reproducen los talleres en otros distritos, barrios o caseríos.

Asimismo, las coordinadoras de talleres, juegan un papel de formadoras de nuevas coordinadoras de talleres, para sus propios cantones o cantones circunvecinos.

Para el presente proyecto, se desarrollarán actividades de capacitación participativa sobre temáticas esenciales de legislación, recreación en familia y salud.

Estas temáticas forman parte de los ejes de acción que el C.N.D.M.F. ha definido como prioritarias que las mujeres costarricenses deben conocer y los cuales se desarrollan bajo la modalidad de taller, en cada uno de los cantones con el siguiente contenido por eje.

iteración  
recomendación

Tradic  
principio  
participativa



EJE LEGAL:

Los talleres sobre temas jurídico-legales, abarcarán los siguientes contenidos:

- El Código de Familia: Mecanismos de Protección para la Mujer
- La Mujer y el Derecho Laboral
- El Proyecto de Ley de Igualdad Real de la Mujer
- Derechos que protegen a la mujer contra la agresión física y moral.

EJE SALUD:

El C.N.D.M.F. ha definido las principales áreas temáticas sobre las cuales tratarán los talleres de salud en 1989. Los temas son: Lactancia Materna, Inmunizaciones, Prevención de Accidentes, Enfermedades Diarreicas, Estimulación y Alimentación del Niño de 0-6 años, Embarazo, Infecciones Respiratorias, Cáncer de Mamas, Cáncer de Utero, La Mujer y la Salud, Salud Mental, Nutrición en la Mujer, Parto Psicoprofi-láctico; dentro de los temas de salud se incluyen temas de recreación.

Acompañada del desarrollo de estas temáticas se elaboran módulos educativos con una estructura metodológica que posibilite el análisis y discusión de los temas y la detección de problemas locales. Estos serán entregados a las líderes cantonales para su utilización en la capacitación de los grupos de mujeres en los cantones y distritos.



(11)



Los módulos educativos o unidades didácticas como también se les denomina, pueden ser de distinto tipo: escritos, en forma de folleto con ilustraciones; sonovisuales, en forma de diapositivas con sonido complementario, rotafolios, video casetes, etc.

La labor educativa se refuerza con la difusión de los temas a través de programas radiales, de cuñas de televisión y boletines, ofreciendo además, la información a la población costarricense en general.

Los contenidos de los materiales educativos y los que se desarrollan en los talleres son apoyados por profesionales en cada una de las materias.

Este tipo de educación no formal, participativa que se brinda, es un proceso de educación lento que se desarrolla en los talleres, asesorías individuales, y en los grupos que se forman.

Al generarse estos núcleos de reflexión, alrededor de los cuales se sientan las bases para la participación consciente, se abren opciones a la solución de los problemas específicos, se forman grupos organizados, los cuales pueden plantear por medio de proyectos, sus acciones. Es aquí cuando el C.N.D.M.F. se avoca a la coordinación entre estos grupos y las instituciones que les competa, para que se continúe con la asesoría del mismo, a la vez que se apoya o busca el financiamiento si es necesario. En esta vía se puede lograr una real incorporación de la mujer al desarrollo.



### RESULTADOS Y METAS ESPERADOS

Como consecuencia de la articulación de los objetivos mencionados se espera obtener como resultados y metas los siguientes:

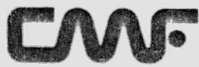
- 1- Centros cantonales de capacitación integral existentes fortalecidos, y formación de centros cantonales nuevos, para lo cual se proponen las siguientes metas:
  - a) Desarrollar 6 talleres regionales sobre Mujer y Legislación y lograr su reproducción en al menos un 50% de los cantones incluidos, al 30 de agosto de 1989.
  - b) Desarrollar 6 talleres regionales sobre Mujer y Salud y lograr su reproducción en al menos un 50% de los cantones incluidos, al 30 de diciembre de 1989.
  - c) Desarrollar 2 talleres regionales sobre sensibilización y formación de líderes en comunidades y lograr su reproducción en al menos el 50% de los cantones incluidos.
  - d) Dotar, a través de préstamos, al menos al 25% de los centros cantonales a través de sus líderes, con materiales y equipo básico para procesos de capacitación propios, a junio 1989.



2- Producción de material audio-escrito-visual consolidado como línea permanente del Area de Capacitación del C.N.D.M.F. para la capacitación y la difusión de los contenidos.

Se proponen las siguientes metas:

- a) Elaborar 3 módulos escritos sobre mujer y legislación y reproducirlos en 15.000 ejemplares cada uno, a agosto de 1989.
- b) Elaborar 10 módulos escritos sobre mujer y salud y reproducirlos en 15.000 ejemplares cada uno, a octubre de 1989.
- c) Realizar un video sobre el parto psicoprofiláctico, a junio de 1989.
- d) Realizar un video-casete sobre el Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, a junio de 1989.
- e) Elaborar 10 microprogramas de radio sobre legislación y salud relacionados con la mujer y pautarlos en los medios de comunicación, a diciembre de 1989.



14

### CONTROL Y EVALUACION

El avance del proyecto se determinará con base en evaluaciones mensuales, así como informes retrospectivos. La evaluación se fundamentará en el logro de los objetivos en actividades realizadas de acuerdo a la calendariación de las mismas, con especial énfasis en el efecto reproductivo que se logre de los contenidos y en las acciones que se generen en las comunidades.

Además de las evaluaciones mensuales, se realizará una evaluación global que se llevará a cabo con el apoyo de una asesoría externa, financiada dentro del proyecto.